

NOMBRE ORGANIZACIÓN Escuela municipal de Lo de Cuevas

REF: COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Fecha, 07 abril 2026

SEÑORA
SECRETARIA MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley N° 21.146, la Comisión Electoral de la organización comunitaria denominada (nombre de la organización) Escuela municipal de Lo de Cuevas

"Centro General de Padres Madres y Apoderados Escuela Lo de Cuevas"

Comunica a usted, que la fecha fijada para realizar elecciones de nuevo directorio es el : dia 29 Mes... Abri... año 2026.

Para vuestro conocimiento y registro público correspondiente.

Saluda atentamente

COMISIÓN ELECTORAL

I. MUNICIPALIDAD DE COLTAUCO
OFICINA DE PARTES
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
07 ABR 2026
FECHA RECEP.
N°
1
2
3
4
5
6
 Interne al
 Cumplimiento
 Preparar Respuesta
 Consolidación
 Archivo

NOMBRE	FIRMA
<u>Josmin Orellana Maldonado</u>	<u>Josmin Om</u>
<u>M^{ra} Ignacia Vidal Vidal</u>	<u>M^{ra} Ignacia Vidal</u>
<u>Loida Mollo Aucachi</u>	<u>Loida Mollo Aucachi</u>

Artículo 21 bis.- La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez.